Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION IPA Nº 90/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DAR INICIO AL LLAMADO DE "ALQUILER DE LOCAL DE EXPOSICION - BAZZAR" – CON ID N° 380.110

Asunción, 09 de marzo de 2020

VISTO:

El Memorando IPA/DGAF Nº 036/2020, a través del cual se solicita la Autorización para los procedimientos referente a la Locación de Inmueble "Alquiler de local de exposición - BAZZAR" con ID N° 380.110, y;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta dicha Ley de Contrataciones Públicas, la Resolución Nº 458/2012 *POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. 44º DE LA LEY 2051/2003;*

Que, el Memorando DGAF Nº 036/2020 de fecha 06 de marzo de 2020, adjunta el Memorando DC Nº 15/2020, a través del cual solicita el acto administrativo correspondiente para dar inicio al citado llamado;

Que, el mencionado llamado se encuentra en el Plan Anual de Contrataciones aprobado para el presente año, y;

Que la Ley Nº 2448/2004 "De Artesanía", en su artículo 9° establece las funciones del Presidente del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Por tanto, en uso de las atribuciones,

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Procedimiento de Locación de Inmueble para dar inicio al llamado de "Alquiler de Local de Exposición - BAZZAR" – con ID N° 380.110, conforme al siguiente detalle:

ID	Descripción	Modalidad	Monto 2019
380.110	Alquiler de Local de Exposición – BAZZAR"	Locación de Inmuebles	Gs. 15.000.000

Artículo 2.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones a dar inicio al llamado individualizado en el artículo anterior.

Abog. Shirley Martínez
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Shirley Martínez
Secretaria General

Adriana Ortiz Semidei
Presidenta

Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION IPA Nº 90/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DAR INICIO AL LLAMADO DE "ALQUILER DE LOCAL DE EXPOSICION - BAZZAR" – CON ID Nº 380.110

Artículo 3.- REMITIR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General de la Institución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Shirley Martínez Vega
Secretaría General
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Adriana Ortiz Semidei
Presidenta
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Shirley Martínez
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL